COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 7673/2014
SUBGERENCIA INTERNACIONAL (Exp. 2905/15)

Asunción, 10 de diciembre de 2015

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 10 de diciembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 59,** ha resuelto:

1. **DECLARAR DESIERTA** la **Contratación Directa Nº 02/2015 "ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRAFICO INTERNACIONAL" ID Nº 285471**, de conformidad a lo estipulado en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Art. 30 Inciso "b", según informes obrantes en autos.

2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 41 incluido esta providencia.
Adjunto: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 48/15 (3) Originales e Informe de Disponibilidad
(1) Sobre papel blanco Cerrado con CD (fs. 25)
Carta Invitación Estándar Proforma (26) hojas
Proforma de Contrato (9) Hojas (1) anulado
Sobre papel blanco Cerrado con CD (fs. 28

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Néstor
Fecha: 15 DIC 2015
Hora: 13:20